

Declaración de la Alta Representante en nombre de la UE sobre la situación en Aleppo

Desde el inicio de la ofensiva por parte del régimen sirio y sus aliados, especialmente Rusia, la intensidad y escala de los bombardeos aéreos sobre la zona oriental de Aleppo han provocado cuantiosas víctimas civiles y devastado amplias zonas de la ciudad, causando un terrible deterioro de la situación. La UE reitera su profunda condena de tales ataques deliberadamente excesivos, desproporcionados e indiscriminados contra civiles, personal de ayuda y sanitario, e infraestructuras civiles como escuelas y hospitales. Corresponde al régimen sirio la responsabilidad principal en la protección de la población siria. La UE condena las sistemáticas y extendidas violaciones y abusos flagrantes de los derechos humanos y todas las vulneraciones del derecho humanitario internacional. Tales vulneraciones, incluidos los bombardeos indiscriminados por parte del régimen sirio y sus aliados, así como la ofensiva en términos generales, deben cesar. La UE recuerda que, de acuerdo con el derecho humanitario internacional, deben adoptarse todas las medidas posibles para garantizar la protección de los civiles y de los bienes de carácter civil que gocen de una protección especial con arreglo al derecho humanitario internacional.

Estos ataques y la táctica de guerra de dejar morir de hambre a los civiles mediante el asedio de zonas pobladas, así como el traslado forzoso de poblaciones, constituyen también una clara violación del derecho internacional humanitario y deben cesar de inmediato. Los responsables de tales actos, de los delitos contra la humanidad y otros graves delitos contra el derecho internacional, que pueden equipararse a crímenes de guerra, deberán responder de sus actos. La impunidad de tales crímenes no puede tolerarse. En este contexto, la UE actuará con rapidez, conforme a procedimientos establecidos, para imponer nuevas medidas restrictivas contra Siria dirigidas a personas y entidades sirias que respalden el régimen mientras dure la represión.

Habida cuenta del sufrimiento de la población civil de Aleppo, la UE pide a todas las partes en el conflicto, en particular al régimen sirio, que permitan de inmediato un acceso irrestricto e incondicional para que pueda procederse a las evacuaciones médicas de enfermos y heridos en la zona oriental de Aleppo de acuerdo con el plan de las Naciones Unidas, y la población civil pueda encontrar refugio en lugar seguro. La UE pide al régimen sirio que cumpla lo arriba indicado de forma urgente para aliviar sombría situación en Aleppo. Pide a su vez a Rusia que demuestre con medidas concretas sus esfuerzos e influencia sobre el régimen sirio para que ello ocurra. Sobre todo porque la ayuda necesaria se encuentra a pocos kilómetros de la zona. Para ello, es crucial un alto el fuego inmediato que permita a las Naciones Unidas aportar ayuda humanitaria a quienes aún se encuentran aislados en la zona oriental de Aleppo y proporcionar auxilio humanitario a quienes han huido de esa zona. La UE toma nota de los todos los esfuerzos internacionales a este respecto. Denegar de forma arbitraria el acceso de la ayuda humanitaria y privar a la población civil de la asistencia indispensable para su supervivencia, como por ejemplo la ayuda alimentaria o el material médico necesario para salvar vidas, constituye una grave violación del Derecho humanitario internacional. Al mismo tiempo, los civiles que deseen y puedan abandonar Aleppo de forma voluntaria, deben poder transitar de forma segura a través de corredores humanitarios que cumplan plenamente lo dispuesto en el derecho internacional humanitario y estén bajo la supervisión de las Naciones Unidas. La UE toma nota del acuerdo alcanzado por la oposición para facilitar la adecuada protección de los civiles y la evacuación de los heridos. La UE apoya decididamente los permanentes y determinados esfuerzos de la ONU para mejorar la situación humanitaria en Aleppo y en toda Siria.

La UE condena las atrocidades cometidas por Daesh y otros grupos terroristas señalados como tales por las Naciones Unidas y reitera su determinación de combatirlos. El Daesh y otros grupos terroristas señalados como tales por las Naciones Unidas constituyen una amenaza para el futuro de Siria y para los intereses y valores de la UE.

La UE reitera su apoyo a la soberanía, independencia, unidad e integridad territorial de Siria y su profunda convicción de que no puede haber solución militar para este conflicto. No podrá abrirse paso a una paz duradera en Siria bajo el régimen actual mientras no se atiendan las legítimas reclamaciones y aspiraciones de todos los que componen la sociedad siria. La UE llama a un inmediato y pleno alto el fuego en toda Siria. La UE recuerda que es el contribuyente principal en términos de asistencia humanitaria para salvar las vidas de los civiles que sufren el conflicto, respetando plenamente los principios humanitarios. También sigue abogando cada vez de forma más urgente por que se alcance una solución política que allane una genuina transición política a un gobierno para todos los sirios que rinda cuentas y sea integrador, tal como se dispone en el comunicado

de Ginebra de 2012 y en la Resolución 2254 del CSNU, y apoya plenamente los esfuerzos del enviado especial de la ONU, Staffan de Mistura por crear las condiciones para la reanudación de las conversaciones entre las partes sirias en el conflicto, con la significativa participación de las mujeres y de la sociedad civil. Así pues, la UE intensificará sus contactos con los actores regionales para abordar el futuro de Siria, en constante coordinación y con el estrecho apoyo del enviado especial de las Naciones Unidas, con vistas a sentar las bases para la reanudación de un proceso político integrador protagonizado por los sirios bajo los auspicios de las Naciones Unidas. La UE seguirá apoyando los esfuerzos de la oposición siria y, en particular, de la Comisión Suprema para las Negociaciones, en su calidad de delegación de la oposición en las conversaciones facilitadas por las Naciones Unidas en Ginebra.

La UE subraya que solo una vez se haya asentado firmemente dicha transición política integradora estará en condiciones de ayudar en la reconstrucción del país de forma directa y mediante la cooperación con las organizaciones internacionales correspondientes.

Press office - General Secretariat of the Council of the EU

Rue de la Loi 175 - B-1048 BRUSSELS - Tel.: +32 (0)2 281 6319

press@consilium.europa.eu - www.consilium.europa.eu/press